



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 10

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

234

2020

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

79964186



Radicado: 2-2021-016583

Bogotá D.C., 7 de abril de 2021 16:36

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE FINANCIERO PARA LA ATENCIÓN
DE LAS DIFERENTES TAREAS A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO, COMO ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE LAS ENTIDADES
TERRITORIALES - FONPET

No. Compromisos

114120

ECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

10/06/2020

NOMBRE CONTRATISTA

CIRO ALFONSO CONTRERAS TORRES

VALOR DEL CONTRATO

87,900,000.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

87,900,000.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

ECHA ACTA DE INICIO:

12/06/2020

I.B.C.

3,600,000

SALUD

450,000

ECHA DE FINAL

31/03/2021

PENSION

576,000

A.R.L.

18,800

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	10	PERIODO	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021	9,000,000.00	0 %	.00		9,000,000.00
TOTALES					9,000,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR 9,000,000.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL MARZO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 49340327

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	23	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					25

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 6 dias del mes de Abril del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 06-04-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 7

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.234-2020
Nombre del Contratista:	Ciro Alfonso Contreras Torres
Periodo informe:	Del 1 al 31 de marzo 2021
Supervisor:	Maria Virginia Jordan Quintero
Área perteneciente:	Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales de soporte financiero para colaborar en la atención de las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas y los productos del contrato son los siguientes:

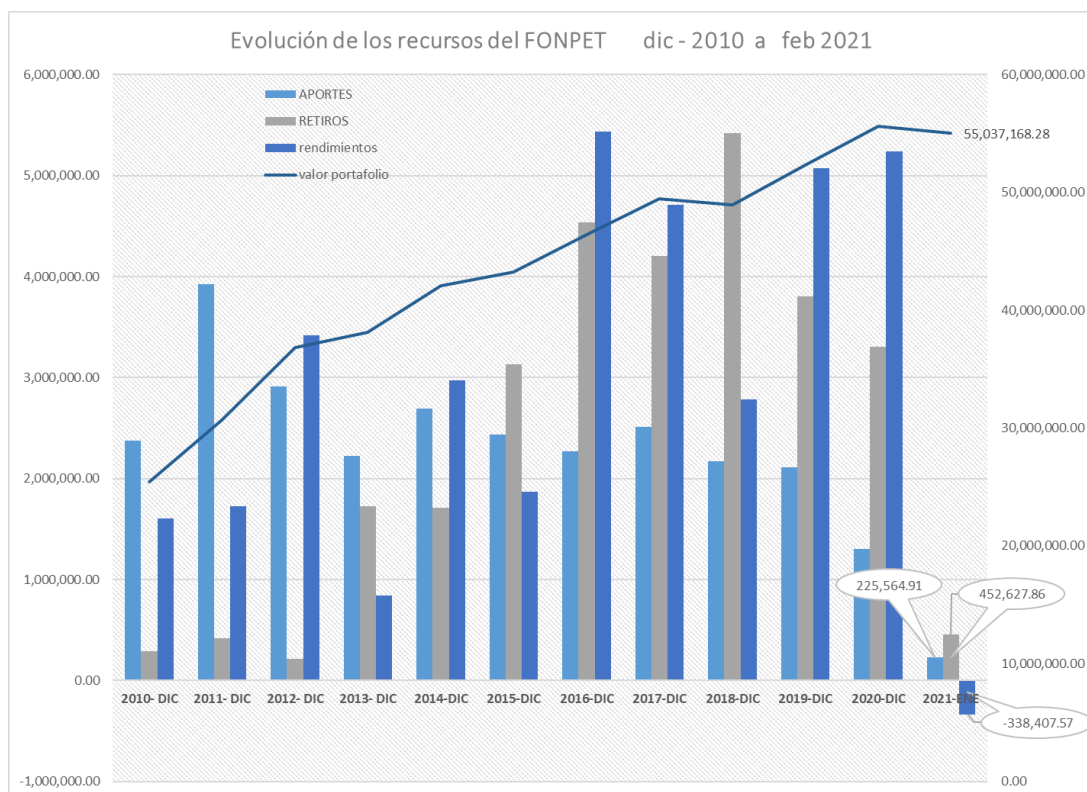
1. Preparar informes relacionados con la evaluación a la gestión realizada por las administradoras de los recursos del Fondo. Avance: Durante el periodo se realizó el seguimiento de gestión de la información remitida con corte a febrero 28 de 2021 por parte de las administradoras y la Unidad de Gestión, la cual se consignó en la siguiente ruta: Z:\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\6 ADMINISTRADORAS
2. Estudiar, analizar y recopilar el insumo financiero para dar respuesta a los requerimientos de las entidades territoriales relacionados con los temas financieros del FONPET o de solicitudes de información tanto de dependencias al interior del Ministerio, como de organismos de control y demás entidades externas. Avance: - Se estudió y analizó justificación técnica anteproyecto recursos Fonpet rubro presupuestal 030403001fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales ley 549 de 1999 (de pensiones) y 030302017 seguimiento, actualización de cálculos actuariales, diseño de admón. financiera del pasivo pensional de las entidades territoriales (artículo 48 de la ley 863/2003)". - Se analizó y estudio información técnica para el articulo que se presentara en la Ley Financiera con relación a las entidades que pueden administrar los recursos del FONPET. - Respuesta a solicitud según Memorando 3-2021-003635 con relación al "Derecho de petición – HR León Fredy Muñoz – FOME, Avianca y vacunas COVID - 19".

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 7

3. Estudiar, analizar y recopilar el insumo financiero necesario para el trámite de los actos administrativos por medio de los cuales se ejecutan y/o distribuyen recursos en las cuentas en el FONPET de las entidades territoriales.

Avance:

- Se analizó el comportamiento de los aportes y retiros con corte al 28 de febrero de 2021 como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: SIF

4. Apoyar la realización de las tareas contempladas en temas financieros, dentro de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y llevar el control y seguimiento de su cumplimiento.

Avance:

- Se realizó el seguimiento trimestral a la autorización del pago de comisiones dentro de los tiempos requeridos en un 100% con corte a noviembre, la información se puede observar en el siguiente LINK.

<Z:\COMISIONESLICITACION 2012-2017\INDICADOR SGMI.>

5. Apoyar y participar en los temas financieros relacionados con las entidades administradoras de los patrimonios autónomos conformados con los recursos del FONPET.

Avance:

- En el periodo se elaboró el Informe de recursos de administración y comisiones del

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 7

portafolio a febrero de 2021, de acuerdo con información suministrada por la Unidad de Gestión. - Se participó en la reunión de seguimiento de los desarrollos del SIF y la nueva solicitud de incluir el cálculo de la comisión de administración de recursos. - Se participó en la presentación de la nueva auditoría a todos los representantes legales de los consorcios y la Unión temporal.

6. Apoyar y participar en los temas financieros relacionados con la Auditoría del FONPET. Avance: - Se apoyó y participo en la reunión de supervisión del informe No. 53 por medio virtual de las actividades realizados por la firma de auditoría KPMG. - Se validaron los papeles de trabajo de los arqueos a los custodios. - Se participó en la presentación del equipo de auditoria de Amezquita como fecha inicial de actividades. - Se apoyó en el agendamiento de las distintas reuniones de la nueva auditoría con los diferentes equipos de las administradoras, Unidad de Gestión y área al interior del FONPET.
--

7. Apoyar al Ministerio en las labores de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de administración de los recursos del FONPET, con especial énfasis en temas financieros. Avance: En el periodo se realizó seguimiento a la información remitida por las entidades administradoras de los recursos del FONPET como fue la a calificación mínima exigida en el pliego de condiciones y se realizó el recalcu de la rentabilidad mínima para el mes de febrero de 2021 como se observa en el siguiente link: Z:\INFORMES ADMINISTRADORAS 2012-2017\informe financiero\Seguimiento_area\1_Calificación ADMINISTRADORAS 2012-2017\informe financiero\Seguimiento_area\3_Rentabilidad_minima

8. Apoyar al Ministerio en las labores de seguimiento, al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de auditoria FONPET. Avance: Se validó la información remitida por la auditoria correspondiente al cierre de febrero de 2021 en el siguiente link. Z:\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\9 AUDITORIAS FONPET\KPMG\Informes\Informes Mensuales\PERIODO III\35 JULIO 2019\3.WP Informe 35\Inversiones

9. Verificación de los requisitos que aseguren la correcta autorización del pago de comisiones a las entidades administradoras de los recursos del FONPET y la firma auditora. Avance: - Se realizó la validación de la comisión del mes de febrero de las administradoras de los recursos del FONPET. - En el periodo se realizó la verificación de la facturación del mes No. 52, 53 y 54 de los

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 7

honorarios de la auditoria. Se verifico el cumplimiento de los soportes documentales en medio magnético para la aprobación de los honorarios del mes 52, 53 y 54.
10. Participar en las reuniones del Comité Directivo del FONPET, presentar los informes a que haya lugar y preparar para aprobación las actas correspondientes. Avance: - Se Participó en la reunión con los delegados de los departamentos al comité frente a la solicitud de información histórica tanto de aportes como de retiros. - Se participó en la reunión con la Federación de Departamentos con el fin de dar a conocer el histórico de los mismos en el FONPET. - Se participó en la sesión No.1 del Comité Directivo llevada a cabo el pasado 24 de marzo de 2021. - Se participó en la revisión del acta del Comité Directivo del pasado 24 de marzo de 2021.
11. Participar en la estructuración técnica financiera de los procesos de contratación relacionados con la administración de recursos del FONPET, su respectiva auditoría, así como en los procesos de adquisición de las herramientas tecnológicas que faciliten el proceso de la gestión financiera del fondo. Avance: - Se participó en la en la estructuración técnica financiera del proceso de contratación relacionado con la auditoría integral cumpliendo todos los tiempos establecidos en el cronograma de actividades hasta llegar a la reunión de elegibilidad de los oferentes en su orden de mayor a menor. - Se participó en la consecución de información para la firma del contrato 4001-2021.
12. Evaluar desde el punto de vista técnico financiero las propuestas presentadas con ocasión de los procesos de selección, haciendo parte del comité evaluador de los mismos, para lo cual recomendará la escogencia del o de los contratistas. Esta obligación comprende la evaluación preliminar y definitiva de las propuestas, así como todo el alcance que la misma implique. Avance: Se inició la evaluación técnica y financiera de las actuales administradoras de los recursos del FONPET, con el fin de levantar la información necesaria para el documento borrador del Estudio de Mercado de la licitación pública de la administración de los recursos.
13. Participar en la implementación de metodologías que permitan la continua identificación de riesgos financieros para realizar seguimiento a los escenarios de impacto para el portafolio del FONPET, en concordancia con el marco legal y financiero vigente. Avance: Se realizó seguimiento del modelo VaR que se está implementando en el FONPET el cual, valida la probabilidad de perdida esperada en un horizonte de 10 días, tomando como

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 7

insumo el valor diario de la unidad del Fondo y del mismo modo se corrió un modelo de back testing con el fin de validar la eficiencia del VaR y los resultados están en el siguiente link:

<Z:\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISION\Seguimiento area\4 VaR\2019>

14. Apoyar desde la perspectiva financiera, el proceso de modernización y unificación de las herramientas tecnológicas disponibles para optimizar la información y los procesos que se desprenden del seguimiento a la administración de los recursos del FONPET.

Avance:

- Se realizaron las validaciones del Formato 351 y 468 generado por parte del aplicativo SOFIA dando como resultado satisfactorio con corte a febrero.

15. Apoyar en el seguimiento a la cartera de los recursos que tienen los Entes Territoriales en el FONPET, para la elaboración de informes mensuales que sirven como insumo a la contabilidad del fondo.

Avance:

- Con corte al mes de febrero de 2021 el área de ingresos compartió la gestión que se realizó con la Agencia Nacional de Minerías y la Agencia Nacional de Hidrocarburos con el fin de conciliar los valores que están registrados en los libros contables de cada una de ellas y lo registrado en el FONPET.
- Se participó en la reunión de seguimiento del desarrollo en el SIF con relación a la cartera.

16. Consolidar la información financiera del Sistema de Información del FONPET - SIF. Integrando la información de las autorizaciones de los retiros de recursos del FONPET, para realizar el efectivo seguimiento y control de los movimientos del fondo.

Avance:

- Se consolidó la información de los retiros desde el inicio del FONPET hasta la fecha por Distritos con el fin de elaborar el escenario para enviar a los mismos.

17. Brindar apoyo en la validación de las bases de datos que recogen los aportes de las entidades territoriales y realizar escenarios de proyección financieros de acumulación y desacumulación de recursos del FONPET.

Avance:

- Se realizó seguimiento al modelo prospectivo y el comportamiento del pasivo y activo del FONPET y los posibles escenarios del mismo.

<Z:\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISION\Seguimiento area\30>

18. Apoyar la validación de la aplicación del modelo de administración financiera de que trata el parágrafo 8 del artículo 2° de la Ley 549 de 1999 y el artículo 48 de la Ley 863 de 2003, o la normativa vigente.

Avance:

- Se validó el estado de los departamentos notificados con corte al 31 de enero de 2021, dicha análisis se encuentra en el área de Ingresos en el siguiente link:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 7

<Z:\SSRP\FONPET\Varios\INGRESOS FONPET\MAF\2019>

- 19.** Apoyar la aplicación del modelo de suficiencia por sector para verificar el cubrimiento del pasivo pensional de cada una de las entidades territoriales con recursos del FONPET.

Avance:

- Se validó el modelo prospectivo con el equipo financiero del FONPET y se presentaron a la Dirección las observaciones.
- Se apoyó en la validación del modelo de cubrimiento teniendo en cuenta la información de los traslados del sector propósito general a educación y salud.

- 20.** Apoyar en la elaboración del modelo de Rentabilidad mínima para la administración de los recursos del FONPET.

Avance:

- Se adelantó cálculo de rentabilidad mínima actual comparándolo con el cálculo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- 21.** Prestar apoyo en la parametrización del software contable con enfoque financiero para el cargue del Formato 351 y 468 (portafolio de inversiones y Derivados).

Avance:

- Se apoyó en la validación de información que se requiere del sistema contable para ser utilizada en la herramienta POWER BI desde el aplicativo SOFIA, solicitando los query para las consultas en las bases de datos de cada aplicativo y posterior envió a la bodega de datos.
- Se adelantó seguimiento al proyecto de Inteligencia de Negocio con un nuevo equipo designado por la Dirección de TI.
-

- 22.** Brindar apoyo en el cargue y ejecución de los diferentes archivos planos del formato 351 y 468 por cada una de las administradoras de los recursos del Fondo.

Avance:

- Se brindó apoyo en la capacitación del cargue y ejecución de los diferentes archivos planos en la herramienta SOFIA a la Ingeniera de la Dirección de Tecnología en la carpeta de la ruta para el cargue de archivos planos tanto del formato 351 como del formato 468.

- 23.** Analizar y realizar informes de negocio, apoyado en herramientas tecnológicas para la validación de indicadores de inversiones del Fondo, determinados por la ley y los contratos de administración.

Avance:

- Se analizó y realizó la base de datos que permite ver el comportamiento de los mercados nacionales e internacionales con corte a febrero de 2021.

- 24.** Apoyar en la elaboración y validación de Notas Contables, con enfoque financiero y mercados de capitales para acompañar los Estados Financieros del FONPET.

Avance:

- Se apoyó en la validación de las notas a los EEEF con relación al panorama económico y las variables de las rentabilidades del FONPET, COLJUEGOS Y EL DTNCP con corte a diciembre de 2020 y las mejoras que se realizaron a las Notas de los mismos.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 7

Productos del contrato

- 25.** Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del FONPET, relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

Avance:

Anexo al presente informe se encuentran las actividades realizadas en el período



CIRO ALFONSO CONTRERAS TORRES
FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
FIRMA SUPERVISOR

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe Final de Supervisión	Código:	Apo.4.1.Fr.15
			Fecha:	22/03/2019
			Versión:	7
			Página:	1 de 1

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
El presente informe tiene como finalidad evaluar la ejecución del contrato, o convenio interadministrativo y el beneficio que le reportó o le reportará al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.					
DATOS DEL CONTRATISTA					
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA: Ciro Alfonso Contreras Torres C.C. o NIT: 79.964.186 de Bogotá DIRECCION: Calle 69 F Sur # 3 B 13 TELÉFONO FIJO O MÓVIL : 3144168218 CIUDAD: Bogotá					
DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATO / CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE No. 3-234-2020 OBJETO: Prestar servicios profesionales de soporte financiero para colaborar en la atención de las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET. VALOR INICIAL: \$87.900.000,00 VALOR ADICIONES: \$0,00 VALOR REDUCCIONES: N/A VALOR TOTAL: \$87.900.000,00 VALOR FINAL EJECUTADO: \$86.700.000,00 SALDO SIN EJECUTAR: \$ 1.200.000,00 PLAZO: La duración del contrato será hasta el 31 de marzo de 2021 inclusive, contado a partir de la aprobación de la garantía única que debe constituir la Contratista, previo registro presupuestal e inicio de la cobertura de la afiliación a la ARL. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 10/06/2020 FECHA INICIACION: 12/06/2020 FECHA TERMINACION: 31/03/2021 FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA: N/A					
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA: (Marque con una X la calificación que obtuvo el contratista de acuerdo con su cumplimiento, oportunidad y calidad del objeto del contrato, o convenio, durante la ejecución del contrato)					
CUMPLIMIENTO:	1. DEFICIENTE	2. REGULAR	3. SATISFACTORIO	4. BUENO	5. EXCELENTE X
OPORTUNIDAD:	1. DEFICIENTE	2. REGULAR	3. SATISFACTORIO	4. BUENO	5. EXCELENTE X
CALIDAD:	1. DEFICIENTE	2. REGULAR	3. SATISFACTORIO	4. BUENO	5. EXCELENTE X
CALIFICACIÓN: 1. DEFICIENTE 2. REGULAR 3. SATISFACTORIO 4. BUENO 5. EXCELENTE X					
APORTES AL SISTEMA DE: SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES CUMPLIO SI ☒ NO ☐ N/A ☐					
BASE DEL POCENTAJE DE EJECUCIÓN:					
OBJETO: 100 %		PLAZO: 100 %		PRECIO: 98,63%	
OBSERVACIONES: El contratista cumplió con lo estipulado en el contrato, en las diferentes tareas relacionadas con soporte financiero, recaudo, distribución de recursos a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del FONPET, en el marco del Modelo de Administración Financiera del mismo.					
SALDO EJECUTADO EN SU TOTALIDAD: SI ☐ NO ☒ JUSTIFICACIÓN: Se presentó un saldo sin ejecutar ya que se había estimado una fecha de inicio en el plan de compras y la suscripción fue diferente a la estimada					
CERTIFICO QUE HE VERIFICADO EL CONTENIDO, LAS OBLIGACIONES, LAS CIFRAS Y VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL PAGO RESPECTIVO, PARA LA EXPEDICIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y DEL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN, EL CUAL SE EXPIDE A LOS: 31/03/2021					
NOMBRE DEL SUPERVISOR: María Virginia Jordán Quintero					
FIRMA:  Firmado digitalmente por MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO Fecha: 2021.03.31 05:58:41 -05'00'					

ENTIDAD: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

DESPACHO: DIRECCION GENERAL DE REGULACION ECONOMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

SUPERVISION: **DRA. MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**
Directora General de Regulación Económica de Seguridad Social.

ORDEN DE SERVICIO: 3.234 – 2020 del 10 de junio de 2020

CORTE: marzo de 2021

Con el objeto de prestar los servicios de soporte financiero para colaborar en la atención de las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET, a continuación, presento **Informe Final** con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades realizadas:

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1- Preparar informes relacionados con la evaluación a la gestión realizada por las administradoras de los recursos del Fondo.

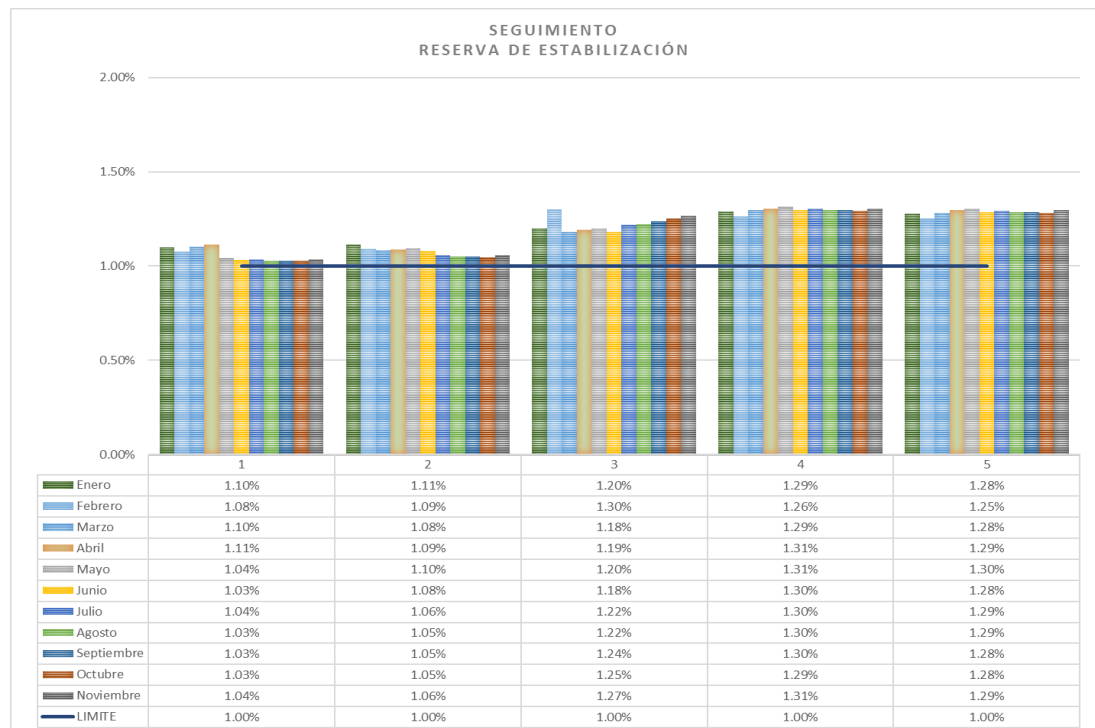
A continuación, se mencionan aspectos analizados en el periodo de mayo de 2020 a marzo de 2021 de conformidad con la información suministrada por las administradoras, de los contratos de administración correspondientes.

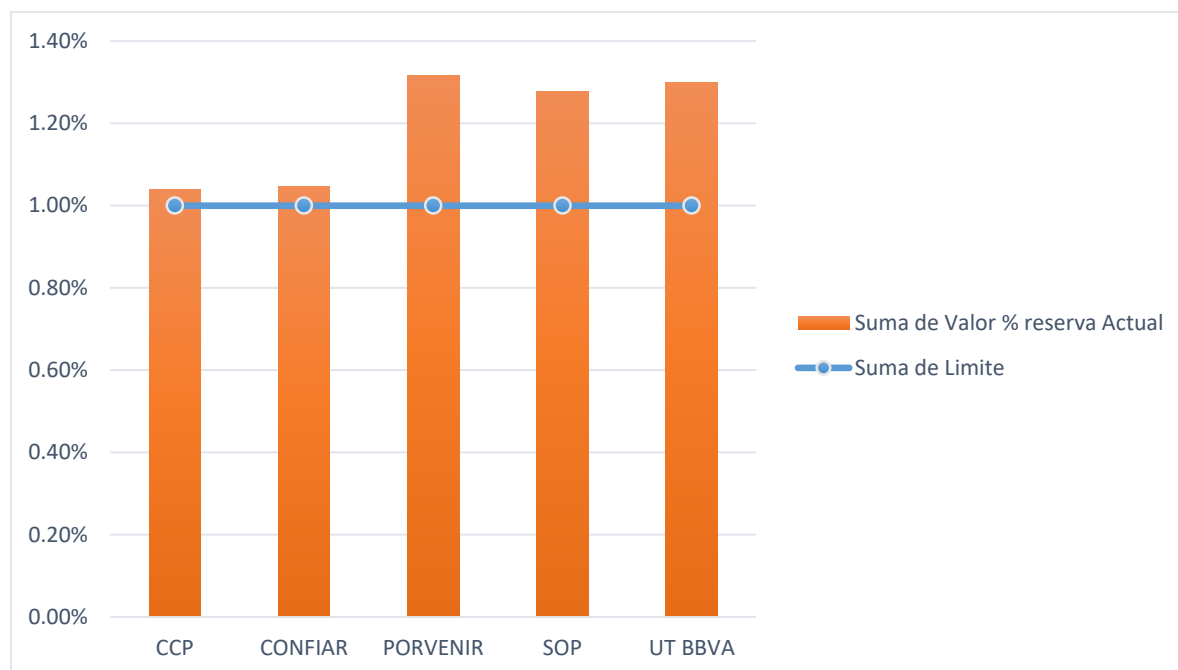
- Se realizó seguimiento a la composición del portafolio y cumplimiento del Régimen de inversiones de las administradoras de los recursos del FONPET, utilizando como fuente de información el portafolio que se encuentra en el sistema de Información del FONPET (SIF) vs el formato 351 remitidos por las administradoras de los recursos del FONPET.
- Se realizó seguimiento a la reserva de estabilización de los cuatro (4) Consorcios y la Unión Temporal como se observa a continuación:

Consorcio	LIMITE	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Sep-20	Oct-20	Nov-20
CONFIAR	1.00%	1.10%	1.08%	1.10%	1.11%	1.04%	1.03%	1.06%	1.03%	1.03%	1.03%	1.04%
CCP	1.00%	1.11%	1.09%	1.08%	1.09%	1.10%	1.08%	1.04%	1.05%	1.05%	1.05%	1.06%
SOP	1.00%	1.20%	1.30%	1.18%	1.19%	1.20%	1.18%	1.22%	1.22%	1.24%	1.25%	1.27%
PORVENIR	1.00%	1.29%	1.26%	1.29%	1.31%	1.31%	1.30%	1.30%	1.30%	1.30%	1.29%	1.31%

UT BBVA	1.00%	1.28%	1.25%	1.28%	1.29%	1.30%	1.28%	1.29%	1.29%	1.28%	1.28%	1.29%
---------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Consortio	LIMITE	ene-21	Feb-21
CONFIAR	1.00%	1.06%	1.05%
CCP	1.00%	1.05%	1.04%
SOP	1.00%	1.29%	1.28%
PORVENIR	1.00%	1.33%	1.32%
UT BBVA	1.00%	1.32%	1.3%





Para el cálculo se tomó la información reportada en el SIF corte 28/02/2021

- Se validó entrega de los informes mensuales financieros y de inversiones solicitadas a las Administradoras de los recursos del FONPET.
- Calificación de Riesgo: Se verificó que las Administradoras de los recursos del FONPET mantuvieran una calificación de riesgo superior AA+ o su equivalente durante la vigencia del contrato utilizando como fuente de información la página de las calificadoras.

EVALUACION TECNICA PROCESO DE LICITACION PUBLICA		CALIDAD EN ADMINISTRACION DE PORTAFOLIOS					Revisión	
Consortio	Administradora	Fecha de Calificación	Tipo de Revisión	CALIFICACIÓN			Estado	23/03/2021
				BRC DE COLOMBIA	Fitch Ratings	Value & Risk Ratings		
CCP	Fiduciaria La Previsora	24/09/2015	Perdida de Vigencia				No Vigente	No Vigente
		3/06/2020						
		2/06/2021	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		22/01/2021						
	21/01/2022	Revisión Periodica			NO VIGENTE	Vigente	✓	
	Fiduciaria Davivienda	3/03/2021	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
Fonpet 2012	Corpbanca Investment Trust Col S.A/ Itau securities services	2/03/2021						
		15/01/2021	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
	14/01/2022							
	14/01/2022	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓	
	Porvenir	9/09/2020	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		8/09/2021						
SOP	Fidubogotá	1/10/2020	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		30/09/2021						
	27/05/2020	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓	
	26/05/2021							
	Fiduoccidente	27/08/2020	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		26/08/2021						
23/10/2020		Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓	
22/10/2021								
Confiar Fonpet	Fidupopular	27/08/2015	Perdida de Vigencia			No Vigente	No Vigente	
		15/05/2020	Revisión Periodica			AAA	Vigente	✓
	14/05/2021							
	27/08/2015	Perdida de Vigencia				No Vigente	No Vigente	
	Old Mutual Skandia Fiduciaria	27/05/2020	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓
		26/05/2021						
U.T.BBVA 2012	Itau asset management colombia	25/11/2020	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓
		24/11/2021						
	Fiducolcex	2/09/2020	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓
BBVA fiduciaria	Porvenir	1/09/2021						
		9/09/2020	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
	8/09/2021							
BBVA fiduciaria	9/06/2020	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓	
	8/06/2021							

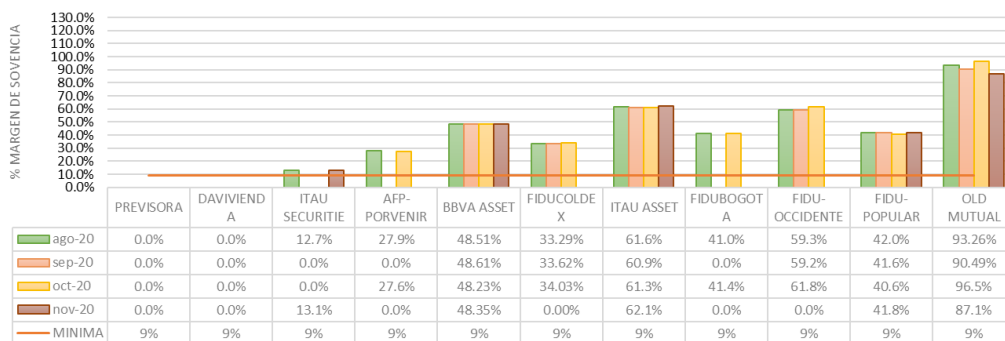
Fuente paginas calificadoras

- Margen de Solvencia: Se verificó el cumplimiento del margen de solvencia por cada administradora con corte a diciembre según normatividad vigente.

Administradora	MINIMA	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	May -20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Sep-20	Oct-20	Nov-20
PREVISORA	9%	42%	42%	45%	32%	0.0%	31.0%	29.9%	0%	0.0%	0.0%	0%
DAVIVIENDA	9%	74%	73%	49%	49%	0.0%	49.3%	49.5%	0%	0.0%	0.0%	0%
ITAU SECURITIE	9%	12%	12%	12%	12%	12.4%	12.2%	0.0%	12.7%	0.0%	0.0%	13.1%
AFP-PORVENIR	9%	42%	41%	25%	24.7%	0%	0%	0%	27.9%	0.0%	27.6%	0%
BBVA ASSET	9%	86%	58%	57%	46%	48.35%	48.28%	48.45%	48.51%	48.61%	48.43%	48.35%
FIDUCOLDEX	9%	36%	36%	33%	0%	31.5%	32.0%	33.3%	33.29%	33.62%	34.03%	0%
ITAU ASSET	9%	67%	66%	68%	66%	64.3%	63.7%	61.9%	61.6%	60.9%	61.3%	62.1%
FIDUBOGOTA	9%	66%	66%	49%	31%	0%	0%	0%	41.0%	0.0%	41.4%	0%
FIDU-OCCIDENTE	9%	82%	81%	56%	38%	44.6%	48.8%	55.0%	59.3%	59.2%	61.8%	0%
FIDU-POPULAR	9%	49%	49%	44%	43%	42.2%	41.7%	41.6%	42.0%	41.6%	40.6%	41.8%
OLD MUTUAL	9%	124%	122%	103%	58%	69.5%	72.4%	86.0%	93.3%	90.5%	96.5%	87.1%

Administradora	MINIMA	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21
PREVISORA	9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
DAVIVIENDA	9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
ITAU SECURITIE	9%	0.0%	13.1%	0.0%	0.0%	0.0%
AFP-PORVENIR	9%	27.6%	27.9%	0.0%	0.0%	0.0%
BBVA ASSET	9%	48.23%	48.35%	48.11%	69.50%	0.0%
FIDUCOLDEX	9%	34.03%	35.36%	35.95%	36.77%	0.0%
ITAU ASSET	9%	61.30%	62.10%	65.20%	81.60%	0.0%
FIDUBOGOTA	9%	41.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
FIDU-OCCIDENTE	9%	61.8%	57.9%	57.5%	0.0%	0.0%
FIDU-POPULAR	9%	40.60%	41.80%	40.60%	44.30%	44.70%
OLD MUTUAL	9%	96.50%	87.10%	80.60%	107.90%	113.80%

SEGUIMIENTO MARGEN DE SOLVENCIA 541/ 9%

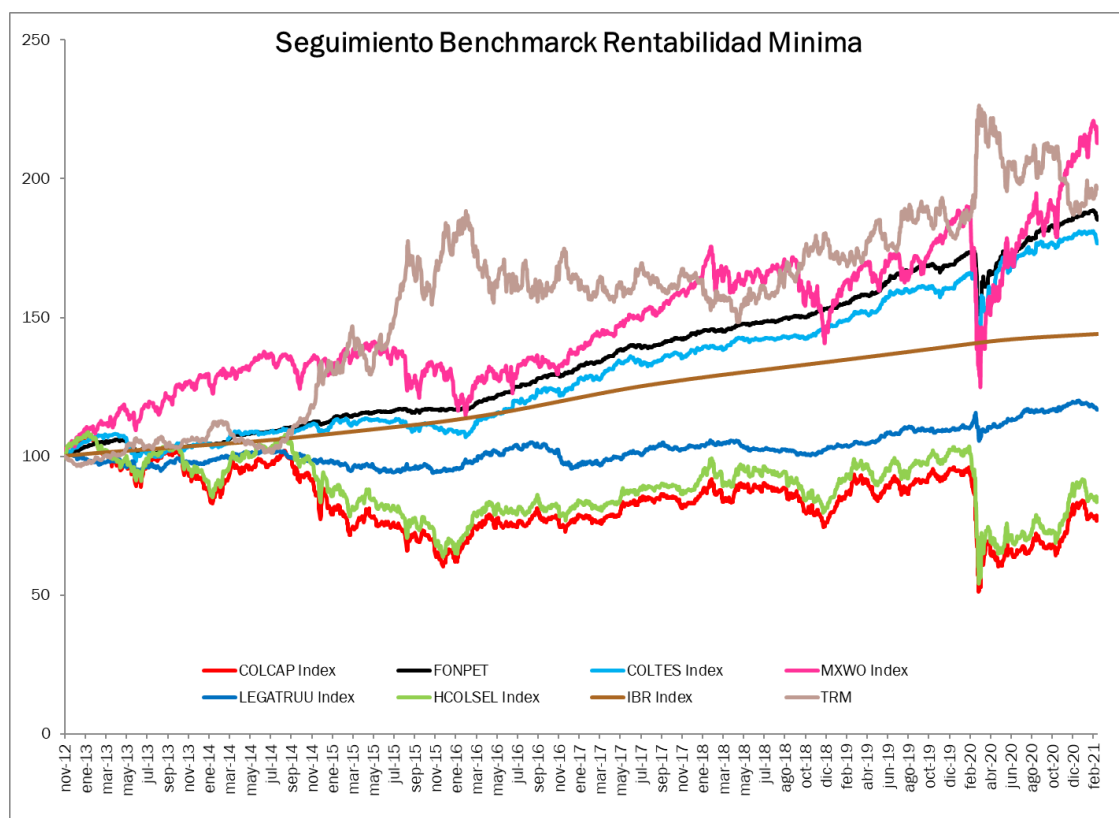


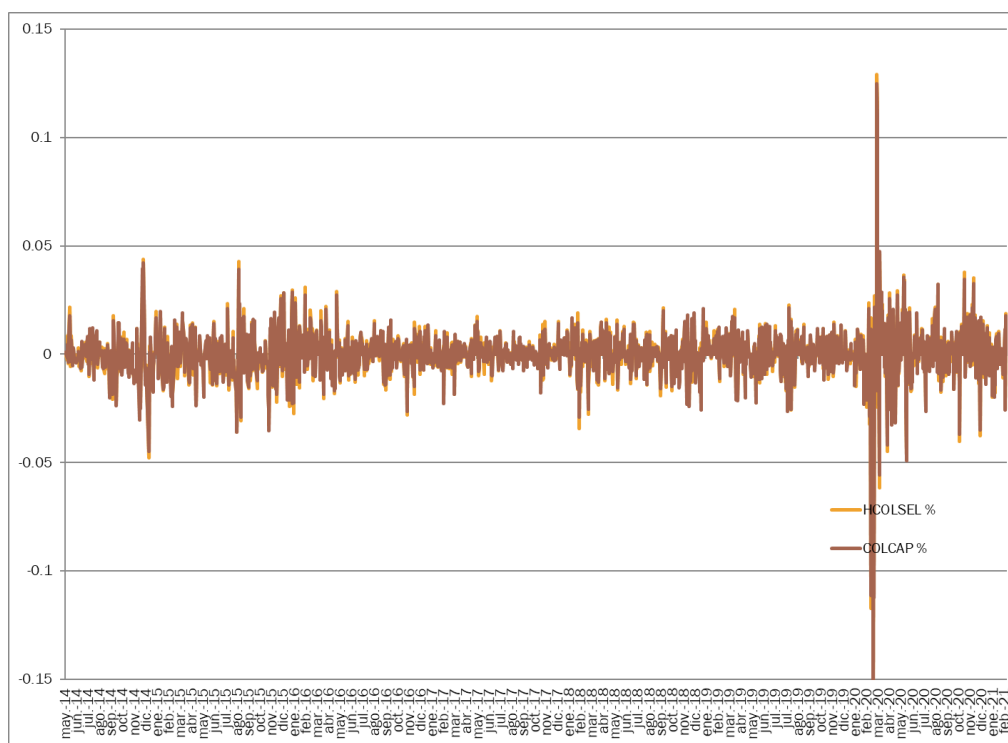
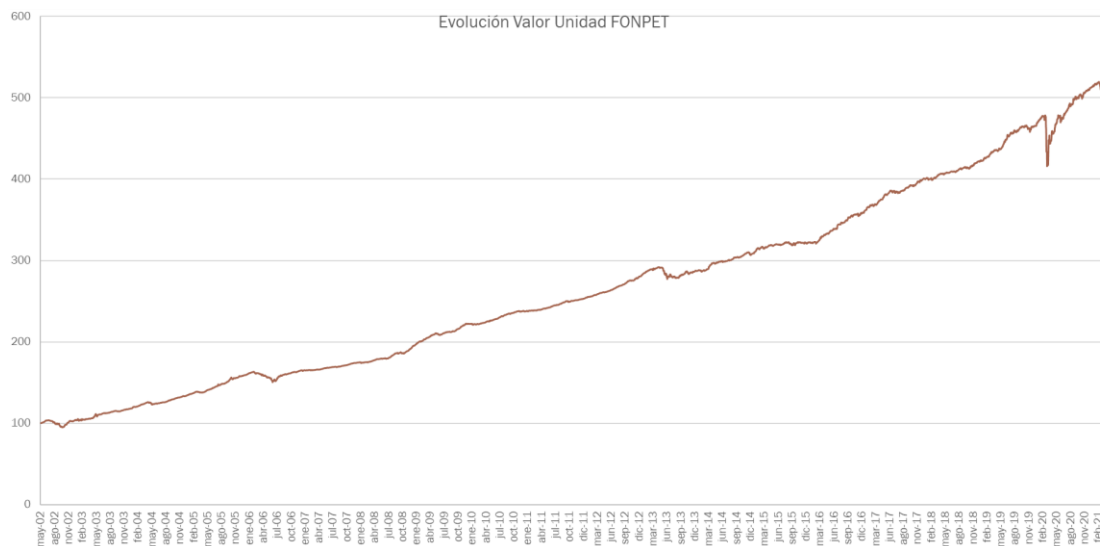
- Se realizó seguimiento a la Rentabilidad Mínima de acuerdo a cálculo propio.

SIMULACIÓN RENTABILIDAD MÍNIMA

DEL 28 DE FEBRERO DE 2018 AL 28 DE FEBRERO DE 2021

Clases de Activo	Índice	Valor Inicial 28-feb-18	Valor Final 28-feb-21	Días	Valor Mínimo	Valor Máximo	Rentabilidad E.A.	Participación	Rentabilidad Ponderada
Renta Variable Local	IARVL	1,487.48	1,388.15	1,096	0.00%	5.00%	-2.2754%	5.00%	-0.11%
Renta Fija Internacional	Barclays Aggregate Bond Index	486.16	544.27	1,096	5.00%	45.00%	3.8322%	45.00%	1.72%
Depósitos a la Vista	Index IBR	168.16	187.30	1,096	0.00%	5.00%	3.6558%	5.00%	0.18%
Renta Fija Local	COLTES	249.95	317.32	1,096	45.00%	85.00%	8.2721%	45.00%	3.72%
Renta Variable Internacional	Morgan Stanley Capital International World Index	2,117.99	2,726.91	1,096	0.00%	5.00%	8.7800%	0.00%	0.00%
							Total	100.00%	5.52%





Seguimiento a las volatilidades del IARVL

<Y:\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISION\Seguimiento area\3 Rentabilidad minima>

- 2- **Estudiar, analizar y recopilar el insumo financiero para dar respuesta a los requerimientos de las entidades territoriales relacionados con los temas financieros del FONPET o de solicitudes de información tanto de dependencias al interior del Ministerio, como de organismos de control y demás entidades externas.**

- Se estudió, analizó y recopiló el insumo financiero para dar respuesta al requerimiento de parte de la Oficina Jurídica del MHCP con relación al decreto 678 de 2020.
- Se estudió, analizó y recopiló el insumo financiero para dar respuesta a las administradoras frente a las garantías que respaldan los préstamos del FONPET al FOME.
- Se estudió, analizó y recopiló el insumo financiero para dar respuesta al requerimiento No. 1 de parte de la Contraloría General de la Republica.
- Se estudió, analizó y recopiló el insumo financiero para dar respuesta a las administradoras frente al pago de la comisión de las inversiones en APP's.
- Se estudió, analizó y recopiló el insumo financiero para dar respuesta al requerimiento No. 2 de parte de la Contraloría General de la Republica.
- Se estudió, analizó y recopiló el insumo financiero para dar respuesta al requerimiento No. 3 de parte de la Contraloría General de la Republica.
- Se estudió y analizó el insumo financiero en las diferentes reuniones con la CGR realizada a cada una de las áreas del FONPET para realizar el recorrido de validación de cada uno de los procesos internos.
- Se estudió, analizó y recopiló el insumo financiero para dar respuesta al requerimiento No. 5 de parte de la Contraloría General de la Republica.
- Se estudió, analizó y recopiló el insumo financiero para dar respuesta al requerimiento No. 6 de parte de la Contraloría General de la Republica.
- Se estudió, analizó y recopiló el insumo financiero para dar respuesta al requerimiento No. 7 de parte de la Contraloría General de la Republica.
- Se estudió y analizó el insumo financiero en las diferentes reuniones con la CGR realizada a cada una de las áreas del FONPET para realizar el recorrido de validación de cada uno de los procesos internos.
- Se estudió y analizó justificación técnica anteproyecto recursos Fonpet rubro presupuestal 030403001fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales ley 549 de 1999 (de pensiones) y 030302017 seguimiento, actualización de cálculos actuariales, diseño de admón. financiera del pasivo pensional de las entidades territoriales (artículo 48 de la ley 863/2003)".
- Se analizó y estudio información técnica para el artículo que se presentara en la Ley Financiera con relación a las entidades que pueden administrar los recursos del FONPET.
- Respuesta a solicitud según Memorando 3-2021-003635 con relación al "Derecho de petición – HR León Fredy Muñoz – FOME, Avianca y vacunas COVID - 19".

3- Estudiar, analizar y recopilar el insumo financiero necesario para el trámite de los actos administrativos por medio de los cuales se ejecutan y/o distribuyen recursos en las cuentas en el FONPET de las entidades territoriales.

- Se estudió, analizó y recopiló el insumo financiero para el trámite de la elaboración de la Carta Circular que se remitirá a las entidades territoriales con relación a la distribución de los excedentes
- Se estudió, analizó y recopiló el insumo financiero para el trámite de la elaboración de la Carta Circular que se remitirá a las entidades territoriales con relación a la distribución de los excedentes.

- Se estudió, analizó y recopiló el insumo financiero para el trámite de la transferencia de los aportes realizados por Coljuegos.
- Se estudió y recopiló información para la elaboración de la Resolución alcance a la Resolución 2687 de diciembre de 2020 de la distribución de timbre de acuerdo a solicitud del área financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Se recopiló información para la elaboración de la resolución alcance de los excedentes de entidades territoriales que por la situación del mercado bursátil no les alcanzo el saldo de las fuentes iniciales.

4- Apoyar la realización de las tareas contempladas en temas financieros, dentro de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y llevar el control y seguimiento de su cumplimiento.

- Se desarrolló el seguimiento del indicador SGMI con la información remitida por las administradoras para la aprobación del pago de la comisión con corte a mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020.
- Se desarrolló el seguimiento del indicador SGMI con la información remitida por las administradoras para la aprobación del pago de la comisión con corte a enero y febrero de 2021.
- Se participó y apoyo en la reunión de requerimientos del SIF, con el fin de realizar seguimiento del cumplimiento de los desarrollos entre ellos aquellos que tienen que ver con los hallazgos de la CGR.
- Se dio cumplimiento al Hallazgo N°4. Control Interno - acción de mejoramiento: - *Se elaborará la Estandarización de la metodología para realizar el cálculo de los rendimientos base para el pago de la comisión y será enviada mediante oficio a las administradoras de los recursos para su cumplimiento. (Área Financiera FONPET), Contraloría General de la Republica; así como la respectiva aprobación por parte de la Directora*

5- Apoyar y participar en los temas financieros relacionados con las entidades administradoras de los patrimonios autónomos conformados con los recursos del FONPET.

- En el periodo se elaboró el Informe de recursos de administración y comisiones del portafolio desde mayo de 2020 a febrero 2021, de acuerdo con información suministrada por la Unidad de Gestión.
- Se apoyó y participo en la elaboración de la respuesta a las administradoras con relación al posible otrosí que se debería elaborara con la aplicación del artículo 14 del Decreto 444, dicha respuesta está en el análisis del equipo jurídico del FONPET.
- En el periodo se elaboró el Informe de recursos de administración y comisiones del portafolio a septiembre de 2020, de acuerdo con información suministrada por la Unidad de Gestión.
- Se participó en la reunión de seguimiento de los desarrollos del SIF y la nueva solicitud de incluir un desarrollo con relación al valor nominal original de los títulos valores en el sistema.
- Se participó en la reunión de seguimiento de los desarrollos del SIF y la nueva solicitud de incluir un desarrollo con relación al cálculo de la comisión por parte del mismo sistema.

- Se apoyó y participo en las cinco reuniones de gestión con las administradoras de los recursos con relación a la estrategia del IIIT2020 y lo proyectado para el IVT2020, estrategia del IVT2020 y lo proyectado para el IT2021 y estrategia del IT2021 y lo proyectado para el IIT2021.
- Se apoyó en la reunión de supervisión del IIIT2020, IVT2020 y IT2021 con los representantes de los consorcios y la Unión Temporal.
- Se recibió por parte de los cuatro consorcios y la Unión Temporal los soportes para la validación de la comisión del IIIT2020, IV T2020 y IT2021.
- En el periodo se elaboró el Informe de recursos de administración y comisiones del portafolio a febrero de 2021, de acuerdo con información suministrada por la Unidad de Gestión.
- Se participó en la reunión de seguimiento de los desarrollos del SIF y la nueva solicitud de incluir el cálculo de la comisión de administración de recursos.
- Se participó en la presentación de la nueva auditoría a todos los representantes legales de los consorcios y la Unión temporal.

6- Apoyar y participar en los temas financieros relacionados con la Auditoría del FONPET.

- Se apoyó y participo en la reunión de supervisión del informe No. 44 al 53 por medio virtual de las actividades realizados por la firma de auditoría KPMG.
- Se validaron los papeles de trabajo de los arqueos a los custodios.
- Se participó en la presentación del equipo de auditoria de Amezquita como fecha inicial de actividades.
- Se apoyó en el agendamiento de las distintas reuniones de la nueva auditoría con los diferentes equipos de las administradoras, Unidad de Gestión y área al interior del FONPET.

7- Apoyar al Ministerio en las labores de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de administración de los recursos del FONPET, con especial énfasis en temas financieros.

- En el periodo se realizó el seguimiento de cumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con la información suministrada por las administradoras desde el mes de mayo de 2020 a febrero de 2021 tal como él envió de la certificación firmada por el revisor fiscal de la reserva, el margen de solvencia, los extractos de custodios, entre otros, de los contratos de administración de los recursos correspondientes.

8- Apoyar al Ministerio en las labores de seguimiento, al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de auditoria FONPET.

- Se validó la información remitida por la auditoria correspondiente a los papeles de trabajo para el informe No. 44 al 54 los cuales se obtuvieron por medio de un canal seguro de transferencia de información.

[Z:\FONPET\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\9 AUDITORIAS FONPET\KPMG\Informes\Informes Mensuales\PERIODO III](#)

9- Verificación de los requisitos que aseguren la correcta autorización del pago de comisiones a las entidades administradoras de los recursos del FONPET y la firma auditora.

- Se realizó la validación de la comisión de los meses mayo a diciembre de 2020 y los meses de enero y febrero de 2021 de las administradoras de los recursos del FONPET.
- En el periodo se realizó la verificación de la facturación del mes No. 44 al 54 de los honorarios de la auditoría.
- Se verifico el cumplimiento de los soportes documentales en medio magnético para la aprobación de los honorarios del mes 44 al 54.

10- Participar en las reuniones del Comité Directivo del FONPET, presentar los informes a que haya lugar y preparar para aprobación las actas correspondientes.

- Se participó en la elaboración de 7 oficios dirigidos a los miembros del comité con la citación de la primera sesión que se realizará el día 2 de julio de 2020.
- Se recopilo la información para la elaboración de la presentación a los miembros del comité
- Se validó la asistencia al comité por parte de los miembros del comité.
- Se participó en la elaboración de 18 oficios dirigidos a los miembros del comité con la citación de la continuación de la primera sesión que se realizó el día 2 de julio de 2020.
- Se participó en la mesa técnica con los miembros del Comité Directivo para la revisión de los EEFF del Fonpet con corte a diciembre de 2019.
- Se recopilo la información para la elaboración de la presentación a los miembros del comité
- Se validó la asistencia al comité por parte de los miembros del comité para las dos sesiones del mes de Julio
- Se realizó la convocatoria para la continuación por tercera vez del Comité Directivo para el 12 de agosto de 2019.
- Se participó en la elaboración de la presentación del comité del 6 de octubre de 2020.
- Se participó en la mesa técnica con el Alcalde de Itagüí el 26 de septiembre de 2020.
- Se recopilo la información para la elaboración del acta No. 37 del Comité Directivo
- Se recopilo los anexos del acta No. 37.
- Se Participó en la reunión con los delegados de los departamentos al comité frente a la solicitud de información histórica tanto de aportes como de retiros.
- Se participó en la reunión con la Federación de Departamentos con el fin de dar a conocer el histórico de los mismos en el FONPET.
- Se participó en la sesión No.1 del Comité Directivo llevada a cabo el pasado 24 de marzo de 2021.
- Se participó en la revisión del acta del Comité Directivo del pasado 24 de marzo de 2021.

11- Participar en la estructuración técnica financiera de los procesos de contratación relacionados con la administración de recursos del FONPET, su respectiva auditoría, así como en los procesos de adquisición de las herramientas tecnológicas que faciliten el proceso de la gestión financiera del fondo.

- Se participó en la estructuración técnica financiera del proceso Concurso de Méritos para la contratación de la firma de auditoría, desarrollando el cronograma y las actividades por áreas remitido a cada líder de proceso por medio de correo electrónico.
- Se participó en la estructuración del Estudio Mercado como documento técnico para ser presentado junto a los Estudio Previos al área de contratos del MHCP.
- Se participó en reunión con el equipo de trabajo designado para el concurso de méritos con el fin de organizar la operativa que se desarrollara en adelante y el seguimiento del mismo.
- Se participó en la revisión de los Estudios Previos del concurso de Méritos con las observaciones de las 24 cartas que se recibieron.
- Se participó en la elaboración de las respuestas que se realizaron por parte de los observantes a los estudios previos.
- Se participó en la elaboración de los oficios de solicitud de documentos para los otrosíes de las administradoras de los recursos del FONPET.
- Se participó en la revisión de los Estudios Previos del concurso de Méritos con las observaciones de las 24 cartas que se recibieron.
- Se participó en la elaboración de las respuestas que se realizaron por parte de los observantes a los estudios previos.
- Se participó en la elaboración de los oficios de solicitud de documentos para los otrosíes de las administradoras de los recursos del FONPET.
- Se participó en la elaboración de las respuestas a las 66 observaciones realizadas a los pliegos definitivos del CM -05-2020
- Se participó en la revisión de las observaciones a los pliegos definitivos.
- Se apoyó en el comité evaluador para la elaboración de la adenda 3 con el fin de ajustar el cronograma del concurso CM – 05- 2020.
- Se recibieron las cinco ofertas al proceso de CM – 05 -2020 de los siguientes proponentes (consorcio BDO, consorcio 05 2020, consorcio MMA, Amezquita y EY)
- Se realizó la evaluación con el comité de las cinco ofertas generando el informe preliminar de evaluación.
- Se atendieron 92 observaciones al informe preliminar de evaluación.
- Se ajustó el informe de evaluación con las observaciones realizadas.
- Se participó en las dos Junta de Adquisiciones para autorizar la publicación de los informes de evaluación.
- Se apoyó en la publicación del informe definitivo de evaluación.
-
- Se participó en la consecución de información para la firma del contrato 4001-2021.

12- Evaluar desde el punto de vista técnico financiero las propuestas presentadas con ocasión de los procesos de selección, haciendo parte del comité evaluador de los mismos, para lo cual recomendará la escogencia del o de los contratistas. Esta obligación comprende la

evaluación preliminar y definitiva de las propuestas, así como todo el alcance que la misma implique.

- Se Iniciaron las reuniones con el Banco Mundial, la URF y el equipo financiero del FONPET.
- Se inició la mesa de trabajo para el proceso de contratación de la auditoria de los recursos del FONPET.
- Se recibió por parte de COLCAPITAL sugerencias frente al futuro de la gestión de portafolio del FONPET, con relación al régimen de Inversión.
-
- Se inició la evaluación técnica y financiera de las actuales administradoras de los recursos del FONPET, con el fin de levantar la información necesaria para el documento borrador del Estudio de Mercado de la licitación pública de la administración de los recursos.

13- Participar en la implementación de metodologías que permitan la continua identificación de riesgos financieros para realizar seguimiento a los escenarios de impacto para el portafolio del FONPET, en concordancia con el marco legal y financiero vigente.

- Se realizó monitoreo al modelo de VaR implementado en el área financiera con el fin de realizar el modelo de Back testing, dicho monitoreo determinó un comportamiento eficiente del modelo tal y como se observa en el papel de trabajo del siguiente link:

<Z:\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISION\Seguimiento area\4 VaR\2021>

14- Apoyar desde la perspectiva financiera, el proceso de modernización y unificación de las herramientas tecnológicas disponibles para optimizar la información y los procesos que se desprenden del seguimiento a la administración de los recursos del FONPET.

- Se realizaron las validaciones del Formato 351 y 468 generado por parte del aplicativo SOFIA para el mes de febrero de 2021 dando como resultado satisfactorio y continuamos a la espera de la puesta en producción del mismo.

<Z:\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISION\Seguimiento area\5 Regimen de Inver\SOFIA>

- Se apoyó al área de tecnología del MHCP en el desarrollo del cargue automático de los formatos ubicando la ruta de cargue y la disponibilidad de los formatos de manera diaria.
- Se continua con el cargue manual de los formatos 351 y 468 en el aplicativo SOFIA.

15- Apoyar en el seguimiento a la cartera de los recursos que tienen los Entes Territoriales en el FONPET, para la elaboración de informes mensuales que sirven como insumo a la contabilidad del fondo.

- Con corte al mes de febrero de 2021 el área de ingresos compartió la gestión que se realizó con la Agencia Nacional de Minerías y la Agencia Nacional de Hidrocarburos con el fin de conciliar los valores que están registrados en los libros contables de cada una de ellas y lo registrado en el FONPET.
- Se participó en la reunión de seguimiento del desarrollo en el SIF con relación a la cartera.

16- Consolidar la información financiera del Sistema de Información del FONPET - SIF. Integrando la información de las autorizaciones de los retiros de recursos del FONPET, para realizar el efectivo seguimiento y control de los movimientos del fondo

- Se consolidó la información de los retiros desde el inicio del FONPET hasta la fecha por Distritos con el fin de elaborar el escenario para enviar a los mismos.

17- Brindar apoyo en la validación de las bases de datos que recogen los aportes de las entidades territoriales y realizar escenarios de proyección financieros de acumulación y desacumulación de recursos del FONPET.

- Se realizó seguimiento al modelo prospectivo y el comportamiento del pasivo y activo del FONPET, modelando un cubrimiento de los tres sectores al 100%, 125% y 125%.
- Se brindó apoyo en la validación de las bases de datos que recogen los aportes de las entidades territoriales y se realizó la base de datos para la elaboración de la Resolución alcance de distribución de excedentes.
- Se validó la base de datos de los alcaldes y gobernadores que se utilizaron en el segundo envío de cartas del año.

18- Apoyar la validación de la aplicación del modelo de administración financiera de que trata el parágrafo 8 del artículo 2° de la Ley 549 de 1999 y el artículo 48 de la Ley 863 de 2003, o la normativa vigente.

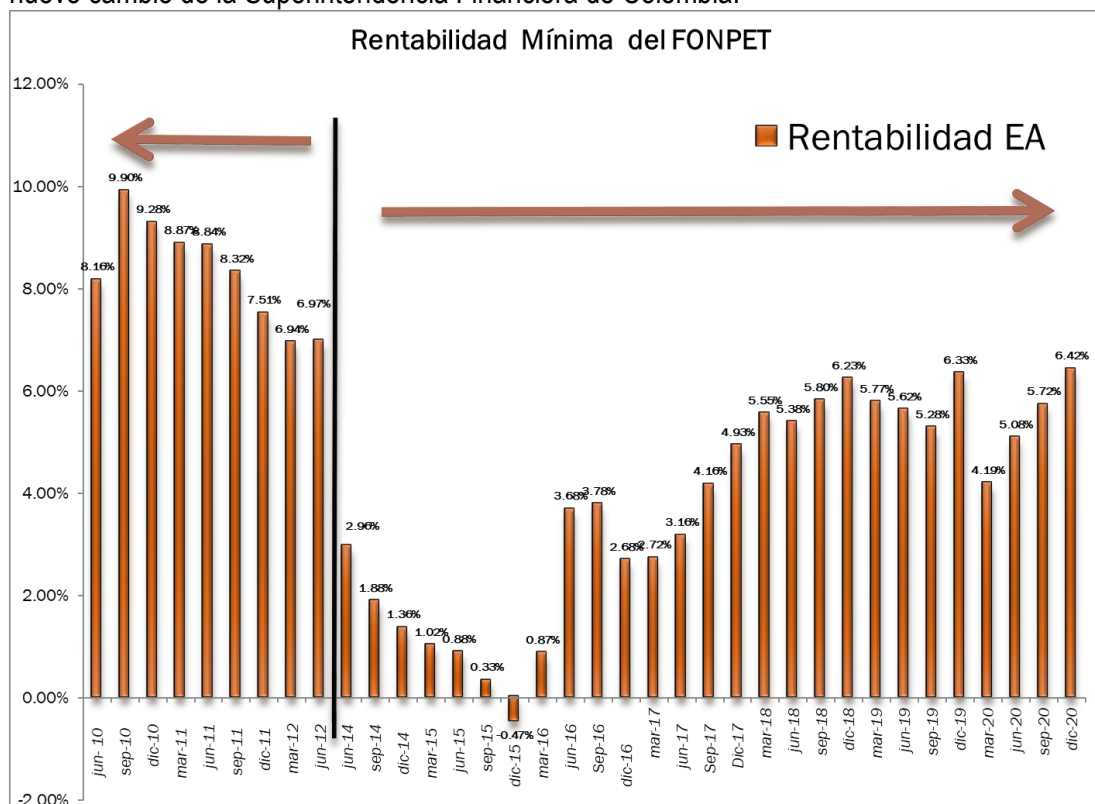
- Se apoyó en la validación de la aplicación del MAF para los 32 departamentos
- Se participó en la validación de la información que permite autorizar la suspensión de aportes.

19- Apoyar la aplicación del modelo de suficiencia por sector para verificar el cubrimiento del pasivo pensional de cada una de las entidades territoriales con recursos del FONPET.

- Se validó el modelo prospectivo con el equipo financiero del FONPET y se presentaron a la Dirección las observaciones.
- Se apoyó en la validación del modelo de cubrimiento teniendo en cuenta la información de los traslados del sector propósito general a educación y salud.

20- Apoyar en la elaboración del modelo de Rentabilidad mínima para la administración de los recursos del FONPET.

- Se realizó seguimiento a la Rentabilidad Mínima Actual con corte a febrero de 2021, aplicando el nuevo cambio de la Superintendencia Financiera de Colombia.



21. Prestar apoyo en la parametrización del software contable con enfoque financiero para el cargue del Formato 351 y 468 (portafolio de inversiones y Derivados).

- Se apoyó en la validación de información que se requiere del sistema contable para ser utilizada en la herramienta POWER BI desde el aplicativo SOFIA, solicitando los query para las consultas en las bases de datos de cada aplicativo y posterior envió a la bodega de datos.
- Se continua en el seguimiento al proyecto de Inteligencia de Negocio con un nuevo equipo designado por la Dirección de TI.

22. Brindar apoyo en el cargue y ejecución de los diferentes archivos planos del formato 351 y 468 por cada una de las administradoras de los recursos del Fondo.

- Se continúa brindando apoyo en la capacitación del cargue y ejecución de los diferentes archivos planos en la herramienta SOFIA a la Ingeniera de la Dirección de Tecnología en la carpeta de la ruta para el cargue de archivos planos tanto del formato 351 como del formato 468.

23. Analizar y realizar informes de negocio, apoyado en herramientas tecnológicas para la validación de indicadores de inversiones del Fondo, determinados por la ley y los contratos de administración.

- Se analizó y realizó la base de datos que permite ver el comportamiento de los mercados nacionales e internacionales con corte a febrero de 2021.

[Z:\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISION\Seguimiento area\3 Rentabilidad minima\2020](#)

24. Apoyar en la elaboración y validación de Notas Contables, con enfoque financiero y mercados de capitales para acompañar los Estados Financieros del FONPET.

- Se apoyó en la validación de las notas a los EEFF con relación a los riesgos financieros y las variables de las rentabilidades del FONPET, COLJUEGOS Y EL DTNCP con corte a diciembre de 2020 y las mejoras que se realizaron a las Notas de los mismos.

25. demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del FONPET, relacionadas con la especificad del objeto contractual.

- En el periodo no se presentaron solicitudes por parte de la supervisión.

26. Realizar un Informe final para cierre de contrato con la descripción y resultados de cada una de las actividades realizadas, así como las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades

- Se validó los informes de actividades de los integrantes del equipo financiero.



CIRO ALFONSO CONTRERAS TORRES
CONTRATISTA

NUIP

1011081782

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

35750440

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduria	☐	Notaria	☒	Número	38	Consulado	☐	Corregimiento	☐	Inspección de Policía	☐	Código	A 1 F
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía													
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C *****													

Datos del inscrito

Primer Apellido				Segundo Apellido													
CONTRERAS *****				BONILLA *****													
Nombre(s)																	
BRANDON NICOLAS *****																	
Fecha de nacimiento																	
Año	2	0	5	Mes	F	E	B	Día	1	2	Sexo (en letras)	MASCULINO	Grupo Sanguineo	O	Factor RH	POSITIVO	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)																	
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C *****																	

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO CLINICA MAGDALENA

A6094946

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

BONILLA PATIÑO ADRIANA MARIA *****

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

C.C No 52.368.292 *****

COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

CONTRERAS TORRES CIRO ALFOSO *****

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

C.C No 79.964.186 *****

COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

CONTRERAS TORRES CIRO ALFONSO *****

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

C.C No 79.964.186 *****

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2005 Mes FEB Día 14

Nombre y firma del funcionario que autoriza

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

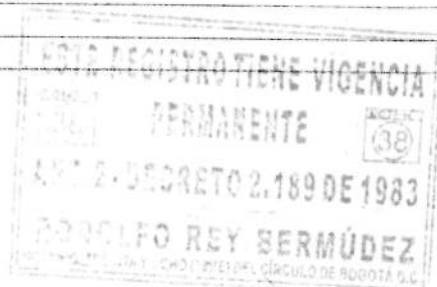
Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

REVISO SANDRA GARCIA

ELABORO LAURA

L.V 126, F.098

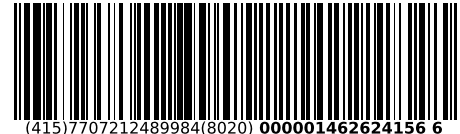


- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14626241566



(415)7707212489984(8020) 000001462624156 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 9 6 4 1 8 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 9 9 6 4 1 8 6

27. Fecha expedición

1 9 9 6, 0 1, 1 2

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

CONTRERAS

32. Segundo apellido

TORRES

33. Primer nombre

CIRO

34. Otros nombres

ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 69 F SUR 3 B 13 BRR AURORA II SECTOR

42. Correo electrónico

ciro.contreras_1@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 6 1 5 0 8 0

45. Teléfono 2

3 1 4 4 1 6 8 2 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6, 0 9, 2 1

Actividad secundaria

48. Código

0 0 1 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 6, 0 1, 0 9

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 4 9**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20**

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio **1 2 3**
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 06 - 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

ENTIDAD: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

DESPACHO: DIRECCION GENERAL DE REGULACION ECONOMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

SUPERVISION: **DRA. MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**
Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social

CORTE: Del 1 al 31 de marzo de 2021.

CONTRATO: 3.234 – 2020 del 10 de junio de 2020

Con el objeto de prestar los servicios de soporte financiero para colaborar en la atención de las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET, a continuación, se presentan las actividades realizadas durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2021:

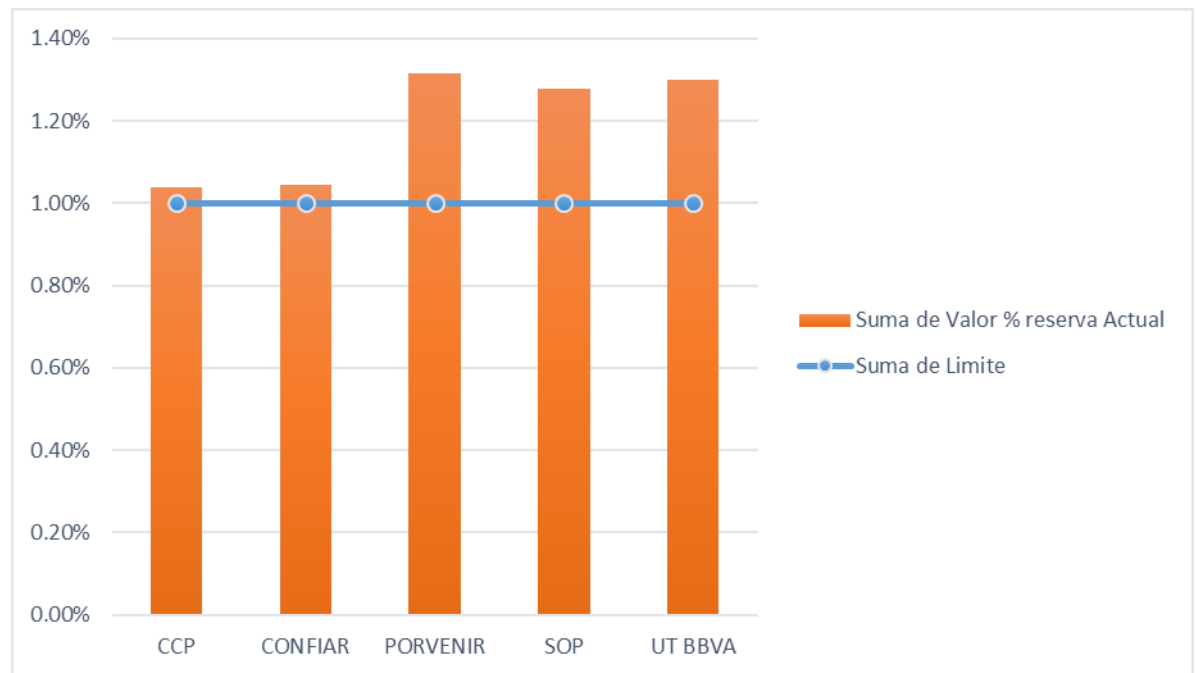
DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1- Preparar informes relacionados con la evaluación a la gestión realizada por las administradoras de los recursos del Fondo.

A continuación, se mencionan aspectos analizados en el periodo del 1 al 31 de marzo de 2021 de conformidad con la información suministrada por las administradoras con corte al 28 de febrero de 2021, de los contratos de administración correspondientes.

- Se realizó seguimiento a la composición del portafolio y cumplimiento del Régimen de inversiones de las administradoras de los recursos del FONPET, utilizando como fuente de información el portafolio que se encuentra en el sistema de Información del FONPET (SIF) vs el formato 351 remitidos por las administradoras de los recursos del FONPET.
- Se realizó seguimiento a la reserva de estabilización de los cuatro (4) Consorcios y la Unión Temporal como se observa a continuación:

Consorcio	LIMITE	ene-21	Feb-21
CONFIAR	1.00%	1.06%	1.05%
CCP	1.00%	1.05%	1.04%
SOP	1.00%	1.29%	1.28%
PORVENIR	1.00%	1.33%	1.32%
UT BBVA	1.00%	1.32%	1.3%



Para el cálculo se tomó la información reportada en el SIF corte 28/02/2021

- Se validó entrega de los informes mensuales financieros y de inversiones solicitadas a las Administradoras de los recursos del FONPET.
- Calificación de Riesgo: Se verificó que las Administradoras de los recursos del FONPET mantuvieran una calificación de riesgo superior AA+ o su equivalente durante la vigencia del contrato utilizando como fuente de información la página de las calificadoras.

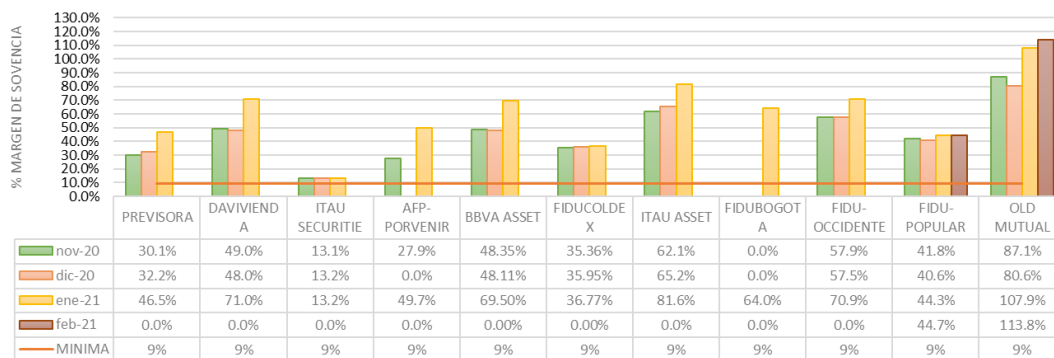
EVALUACION TECNICA PROCESO DE LICITACION PUBLICA		CALIDAD EN ADMINISTRACION DE PORTAFOLIOS					Revisión
Consortio	Administradora	Fecha de Calificación	Tipo de Revisión	CALIFICACIÓN		Estado	23/03/2021
				BRC DE COLOMBIA	Fitch Ratings		
CCP	Fiduciaria La Previsora	24/09/2015	Perdida de Vigencia			No Vigente	No Vigente
		3/06/2020	Revisión Periodica	P AAA		Vigente	✓
		2/06/2021	Revisión Periodica				
		22/01/2021	Revisión Periodica			NO VIGENTE	✓
	Fiduciaria Davivienda	21/01/2022	Revisión Periodica				
		3/03/2021	Revisión Periodica	P AAA		Vigente	✓
Fonpet 2012	Corbanca Investment Trust Col S.A./ Itau securities services	2/03/2021	Revisión Periodica				
		15/01/2021	Revisión Periodica	P AAA		Vigente	✓
	Porvenir	14/01/2022	Revisión Periodica	P AAA		Vigente	✓
		9/09/2020	Revisión Periodica	P AAA		Vigente	✓
	Fidubogotá	8/09/2021	Revisión Periodica	P AAA		Vigente	✓
		1/10/2020	Revisión Periodica	P AAA		Vigente	✓
SOP	Fiduoccidente	30/09/2021	Revisión Periodica				
		27/05/2020	Revisión Periodica		Excelente (COP)	Vigente	✓
	Fiduopopular	26/05/2021	Revisión Periodica	P AAA		Vigente	✓
		27/08/2020	Revisión Periodica				
	Old Mutual Skandia Fiduciaria	26/08/2021	Revisión Periodica		Excelente (COP)	Vigente	✓
		23/10/2020	Revisión Periodica				
Confiar Fonpet	Fiduopopular	22/10/2021	Revisión Periodica			No Vigente	No Vigente
		27/08/2015	Perdida de Vigencia				
	Old Mutual Skandia Fiduciaria	15/05/2020	Revisión Periodica			AAA	Vigente
		14/05/2021	Revisión Periodica				✓
U.T.BBVA 2012	Itau asset management colombia	27/08/2015	Perdida de Vigencia				No Vigente
		27/05/2020	Revisión Periodica		Excelente (COP)	Vigente	✓
	Fiduocoldex	26/05/2021	Revisión Periodica		Excelente (COP)	Vigente	✓
		24/11/2021	Revisión Periodica				
	Porvenir	2/09/2020	Revisión Periodica		Excelente (COP)	Vigente	✓
		1/09/2021	Revisión Periodica				
	BBVA fiduciaria	9/09/2020	Revisión Periodica	P AAA		Vigente	✓
		8/09/2021	Revisión Periodica		Excelente (COP)	Vigente	✓

Fuente paginas calificadoras

- Margen de Solvencia: Se verificó el cumplimiento del margen de solvencia por cada administradora con corte a diciembre según normatividad vigente.

Administradora	MINIMA	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21
PREVISORA	9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
DAVIVIENDA	9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
ITAU SECURITIE	9%	0.0%	13.1%	0.0%	0.0%	0.0%
AFP-PORVENIR	9%	27.6%	27.9%	0.0%	0.0%	0.0%
BBVA ASSET	9%	48.23%	48.35%	48.11%	69.50%	0.0%
FIDUCOLDEX	9%	34.03%	35.36%	35.95%	36.77%	0.0%
ITAU ASSET	9%	61.30%	62.10%	65.20%	81.60%	0.0%
FIDUBOGOTA	9%	41.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
FIDU-OCCIDENTE	9%	61.8%	57.9%	57.5%	0.0%	0.0%
FIDU-POPULAR	9%	40.60%	41.80%	40.60%	44.30%	44.70%
OLD MUTUAL	9%	96.50%	87.10%	80.60%	107.90%	113.80%

SEGUIMIENTO MARGEN DE SOLVENCIA 541/ 9%

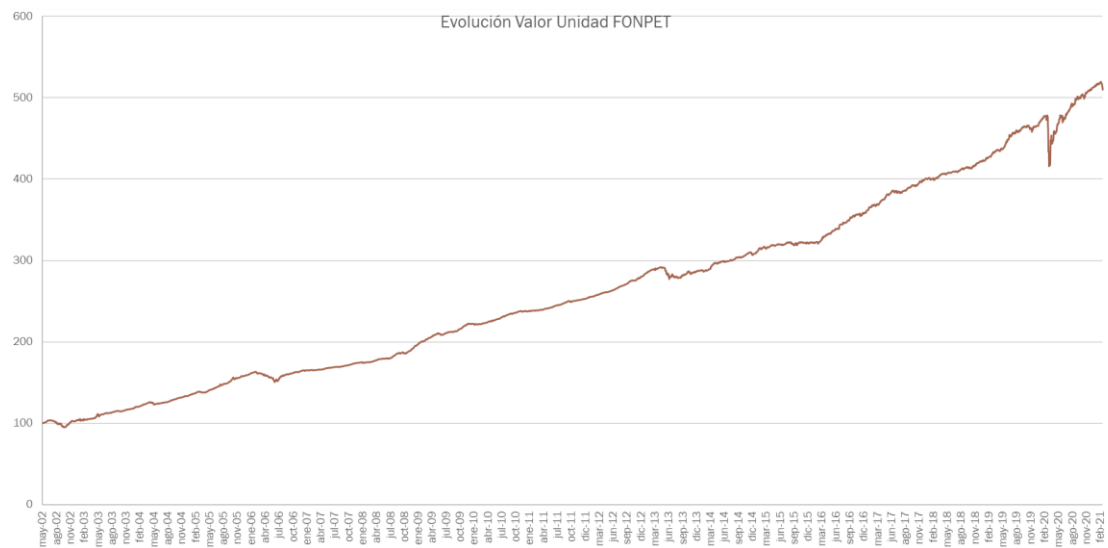
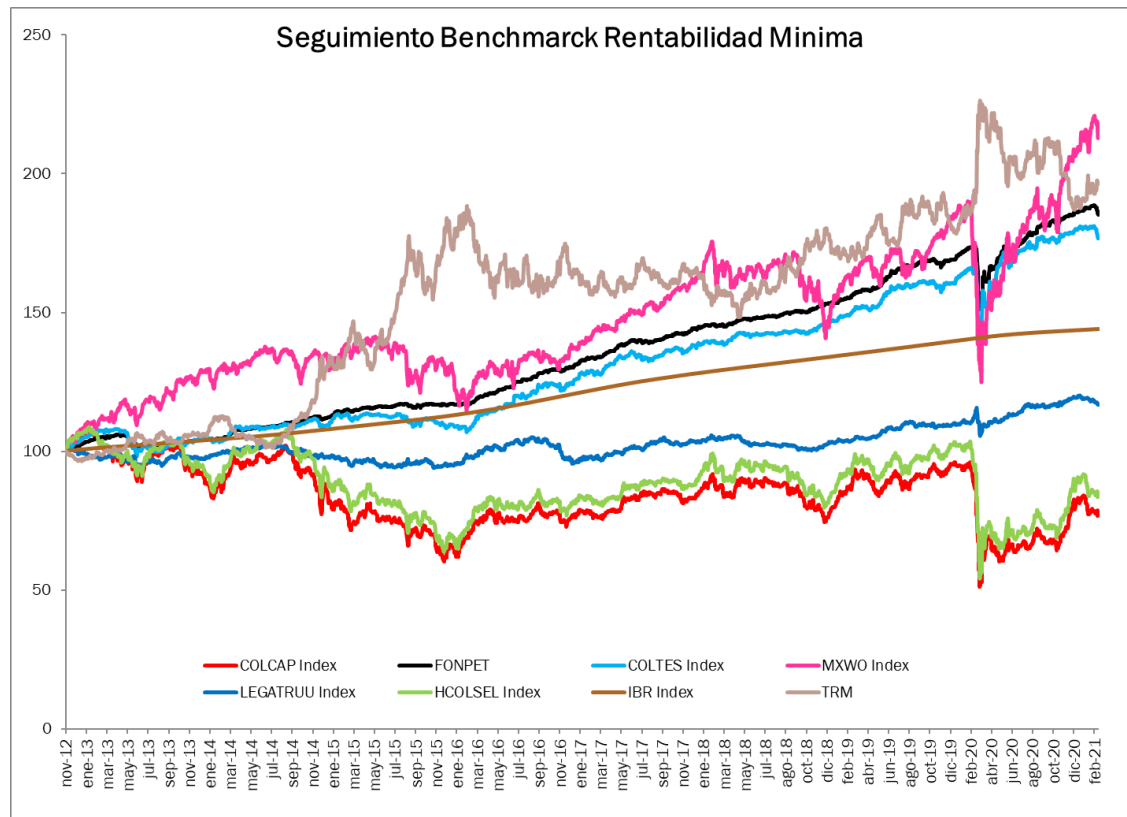


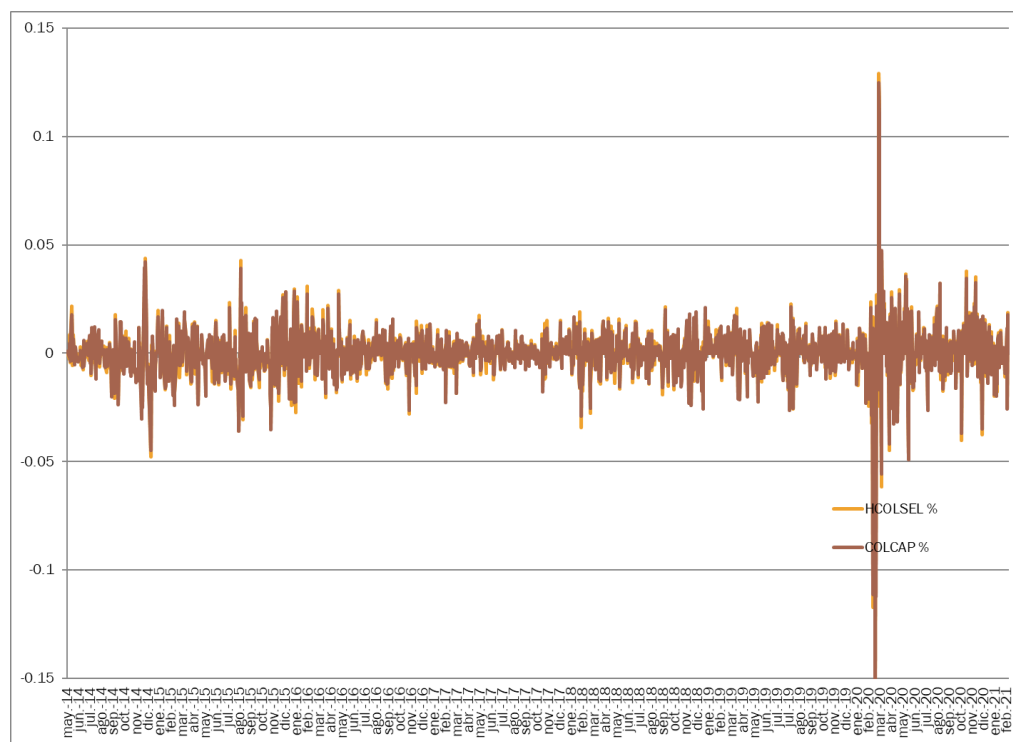
- Se realizó seguimiento a la Rentabilidad Mínima de acuerdo a cálculo propio.

SIMULACIÓN RENTABILIDAD MÍNIMA

DEL 28 DE FEBRERO DE 2018 AL 28 DE FEBRERO DE 2021

Clases de Activo	Índice	Valor Inicial 28-feb-18	Valor Final 28-feb-21	Días	Valor Mínimo	Valor Máximo	Rentabilidad E.A.	Participación	Rentabilidad Ponderada
Renta Variable Local	IARVL	1,487.48	1,388.15	1,096	0.00%	5.00%	-2.2754%	5.00%	-0.11%
Renta Fija Internacional	Barclays Aggregate Bond Index	486.16	544.27	1,096	5.00%	45.00%	3.8322%	45.00%	1.72%
Depósitos a la Vista	Index IBR	168.16	187.30	1,096	0.00%	5.00%	3.6558%	5.00%	0.18%
Renta Fija Local	COLTES	249.95	317.32	1,096	45.00%	85.00%	8.2721%	45.00%	3.72%
Renta Variable Internacional	Morgan Stanley Capital International World Index	2,117.99	2,726.91	1,096	0.00%	5.00%	8.7800%	0.00%	0.00%
Total								100.00%	5.52%





Seguimiento a las volatilidades del IARVL

Y:\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISION\Seguimiento_area\3 Rentabilidad_minima

- 2- **Estudiar, analizar y recopilar el insumo financiero para dar respuesta a los requerimientos de las entidades territoriales relacionados con los temas financieros del FONPET o de solicitudes de información tanto de dependencias al interior del Ministerio, como de organismos de control y demás entidades externas.**
 - Se estudió y analizó justificación técnica anteproyecto recursos Fonpet rubro presupuestal 030403001fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales ley 549 de 1999 (de pensiones) y 030302017 seguimiento, actualización de cálculos actuariales, diseño de admón. financiera del pasivo pensional de las entidades territoriales (artículo 48 de la ley 863/2003)".
 - Se analizó y estudio información técnica para el artículo que se presentara en la Ley Financiera con relación a las entidades que pueden administrar los recursos del FONPET.
 - Respuesta a solicitud según Memorando 3-2021-003635 con relación al "Derecho de petición – HR León Fredy Muñoz – FOME, Avianca y vacunas COVID - 19".
- 3- **Estudiar, analizar y recopilar el insumo financiero necesario para el trámite de los actos administrativos por medio de los cuales se ejecutan y/o distribuyen recursos en las cuentas en el FONPET de las entidades territoriales.**

- Se estudió y recopiló información para la elaboración de la Resolución alcance a la Resolución 2687 de diciembre de 2020 de la distribución de timbre de acuerdo a solicitud del área financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Se recopiló información para la elaboración de la resolución alcance de los excedentes de entidades territoriales que por la situación del mercado bursátil no les alcanzo el saldo de las fuentes iniciales.

4- Apoyar la realización de las tareas contempladas en temas financieros, dentro de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y llevar el control y seguimiento de su cumplimiento.

- Se desarrolló el seguimiento del indicador SGMI con la información remitida por las administradoras para la aprobación del pago de la comisión con corte a febrero de 2021.
- Se participó y apoyo en la reunión de requerimientos del SIF, con el fin de realizar seguimiento del cumplimiento de los desarrollos entre ellos aquellos que tienen que ver con los hallazgos de la CGR.
- Se dio cumplimiento al Hallazgo N°4. Control Interno - acción de mejoramiento: - Se elaborará la Estandarización de la metodología para realizar el cálculo de los rendimientos base para el pago de la comisión y será enviada mediante oficio a las administradoras de los recursos para su cumplimiento. (Área Financiera FONPET), Contraloría General de la Republica; así como la respectiva aprobación por parte de la Directora

5- Apoyar y participar en los temas financieros relacionados con las entidades administradoras de los patrimonios autónomos conformados con los recursos del FONPET.

- En el periodo se elaboró el Informe de recursos de administración y comisiones del portafolio a febrero de 2021, de acuerdo con información suministrada por la Unidad de Gestión.
- Se participó en la reunión de seguimiento de los desarrollos del SIF y la nueva solicitud de incluir el cálculo de la comisión de administración de recursos.
- Se participó en la presentación de la nueva auditoría a todos los representantes legales de los consorcios y la Unión temporal.

6- Apoyar y participar en los temas financieros relacionados con la Auditoría del FONPET.

- Se apoyó y participo en la reunión de supervisión del informe No. 53 por medio virtual de las actividades realizados por la firma de auditoría KPMG.
- Se validaron los papeles de trabajo de los arqueos a los custodios.
- Se participó en la presentación del equipo de auditoria de Amezquita como fecha inicial de actividades.
- Se apoyó en el agendamiento de las distintas reuniones de la nueva auditoría con los diferentes equipos de las administradoras, Unidad de Gestión y área al interior del FONPET.

7- Apoyar al Ministerio en las labores de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de administración de los recursos del FONPET, con especial énfasis en temas financieros.

- En el periodo se realizó el seguimiento de cumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con la información suministrada por las administradoras con corte al 28 de febrero de 2021 tal como él envió de la certificación firmada por el revisor fiscal de la reserva, el margen de solvencia, los extractos de custodios, entre otros, de los contratos de administración de los recursos correspondientes.

8- Apoyar al Ministerio en las labores de seguimiento, al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de auditoría FONPET.

- Se validó la información remitida por la auditoría correspondiente a los papeles de trabajo para el informe No. 52, 53 y 54 los cuales se obtuvieron por medio de un canal seguro de transferencia de información.

<Z:\FONPET\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\9 AUDITORIAS FONPET\KPMG\Informes\Informes Mensuales\PERIODO III>

9- Verificación de los requisitos que aseguren la correcta autorización del pago de comisiones a las entidades administradoras de los recursos del FONPET y la firma auditora.

- Se realizó la validación de la comisión del mes de febrero de las administradoras de los recursos del FONPET.
- En el periodo se realizó la verificación de la facturación del mes No. 52, 53 y 54 de los honorarios de la auditoría.
- Se verifico el cumplimiento de los soportes documentales en medio magnético para la aprobación de los honorarios del mes 52, 53 y 54.

10- Participar en las reuniones del Comité Directivo del FONPET, presentar los informes a que haya lugar y preparar para aprobación las actas correspondientes.

- Se Participó en la reunión con los delegados de los departamentos al comité frente a la solicitud de información histórica tanto de aportes como de retiros.
- Se participó en la reunión con la Federación de Departamentos con el fin de dar a conocer el histórico de los mismos en el FONPET.
- Se participó en la sesión No.1 del Comité Directivo llevada a cabo el pasado 24 de marzo de 2021.
- Se participó en la revisión del acta del Comité Directivo del pasado 24 de marzo de 2021.

11- Participar en la estructuración técnica financiera de los procesos de contratación relacionados con la administración de recursos del FONPET, su respectiva auditoría, así como en los procesos de adquisición de las herramientas tecnológicas que faciliten el proceso de la gestión financiera del fondo.

- Se participó en la en la estructuración técnica financiera del proceso de contratación relacionado con la auditoría integral cumpliendo todos los tiempos establecidos en el cronograma de actividades hasta llegar a la reunión de elegibilidad de los oferentes en su orden de mayor a menor.
- Se participó en la consecución de información para la firma del contrato 4001-2021.

12- Evaluar desde el punto de vista técnico financiero las propuestas presentadas con ocasión de los procesos de selección, haciendo parte del comité evaluador de los mismos, para lo cual recomendará la escogencia del o de los contratistas. Esta obligación comprende la evaluación preliminar y definitiva de las propuestas, así como todo el alcance que la misma implique.

- Se inició la evaluación técnica y financiera de las actuales administradoras de los recursos del FONPET, con el fin de levantar la información necesaria para el documento borrador del Estudio de Mercado de la licitación pública de la administración de los recursos.

13- Participar en la implementación de metodologías que permitan la continua identificación de riesgos financieros para realizar seguimiento a los escenarios de impacto para el portafolio del FONPET, en concordancia con el marco legal y financiero vigente.

- Se realizó monitoreo al modelo de VaR implementado en el área financiera con el fin de realizar el modelo de Back testing, dicho monitoreo determinó un comportamiento eficiente del modelo tal y como se observa en el papel de trabajo del siguiente link:

<Z:\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISION Seguimiento area\4 VaR\2021>

14- Apoyar desde la perspectiva financiera, el proceso de modernización y unificación de las herramientas tecnológicas disponibles para optimizar la información y los procesos que se desprenden del seguimiento a la administración de los recursos del FONPET.

- Se realizaron las validaciones del Formato 351 y 468 generado por parte del aplicativo SOFIA para el mes de febrero de 2021 dando como resultado satisfactorio y continuamos a la espera de la puesta en producción del mismo.

Z:\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISIO
N\Seguimiento area\5 Regimen de Inver\SOFIA

- Se apoyó al área de tecnología del MHCP en el desarrollo del cargue automático de los formatos ubicando la ruta de cargue y la disponibilidad de los formatos de manera diaria.
- Se continua con el cargue manual de los formatos 351 y 468 en el aplicativo SOFIA.

15- Apoyar en el seguimiento a la cartera de los recursos que tienen los Entes Territoriales en el FONPET, para la elaboración de informes mensuales que sirven como insumo a la contabilidad del fondo.

- Con corte al mes de febrero de 2021 el área de ingresos compartió la gestión que se realizó con la Agencia Nacional de Minerías y la Agencia Nacional de Hidrocarburos con el fin de conciliar los valores que están registrados en los libros contables de cada una de ellas y lo registrado en el FONPET.
- Se participó en la reunión de seguimiento del desarrollo en el SIF con relación a la cartera.

16- Consolidar la información financiera del Sistema de Información del FONPET - SIF. Integrando la información de las autorizaciones de los retiros de recursos del FONPET, para realizar el efectivo seguimiento y control de los movimientos del fondo

- Se consolidó la información de los retiros desde el inicio del FONPET hasta la fecha por Distritos con el fin de elaborar el escenario para enviar a los mismos.

17- Brindar apoyo en la validación de las bases de datos que recogen los aportes de las entidades territoriales y realizar escenarios de proyección financieros de acumulación y desacumulación de recursos del FONPET.

- Se realizó seguimiento al modelo prospectivo y el comportamiento del pasivo y activo del FONPET, modelando un cubrimiento de los tres sectores al 100%, 125% y 125%.
- Se brindó apoyo en la validación de las bases de datos que recogen los aportes de las entidades territoriales y se realizó la base de datos para la elaboración de la Resolución alcance de distribución de excedentes.
- Se validó la base de datos de los alcaldes y gobernadores que se utilizaron en el segundo envío de cartas del año.

18- Apoyar la validación de la aplicación del modelo de administración financiera de que trata el parágrafo 8 del artículo 2° de la Ley 549 de 1999 y el artículo 48 de la Ley 863 de 2003, o la normativa vigente.

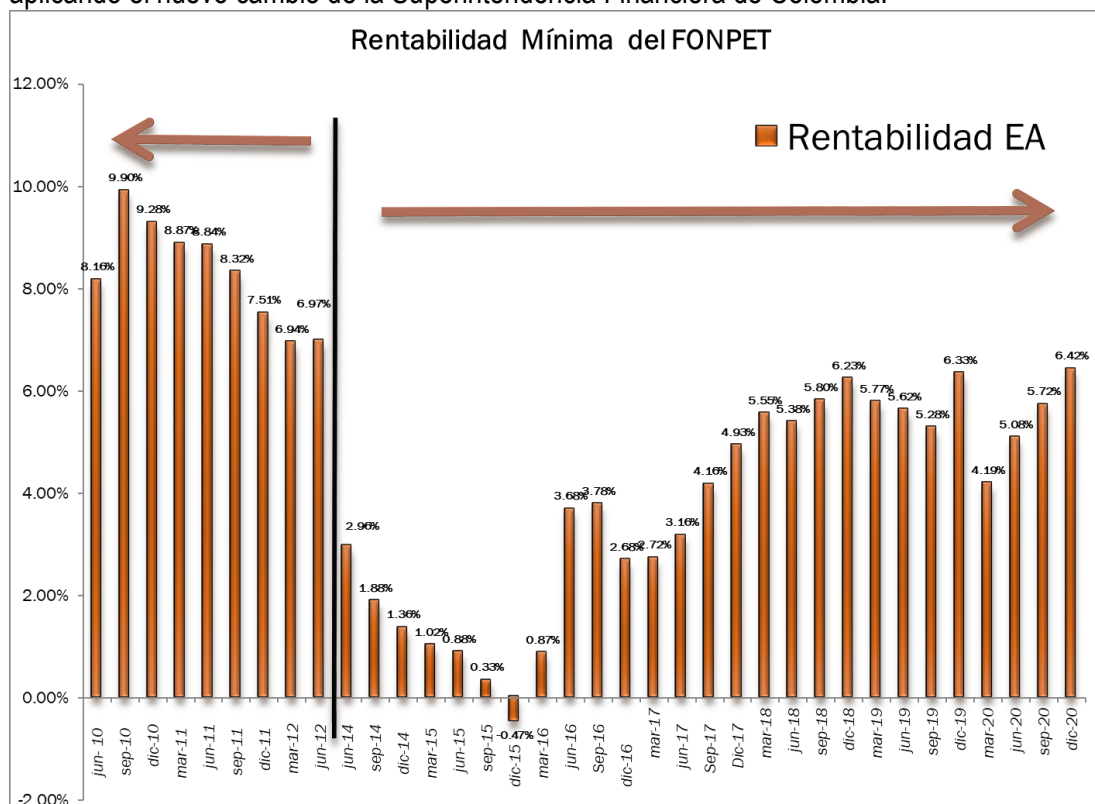
- Se apoyó en la validación de la aplicación del MAF para los 32 departamentos
- Se participó en la validación de la información que permite autorizar la suspensión de aportes.

19- Apoyar la aplicación del modelo de suficiencia por sector para verificar el cubrimiento del pasivo pensional de cada una de las entidades territoriales con recursos del FONPET.

- Se validó el modelo prospectivo con el equipo financiero del FONPET y se presentaron a la Dirección las observaciones.
- Se apoyó en la validación del modelo de cubrimiento teniendo en cuenta la información de los traslados del sector propósito general a educación y salud.

20- Apoyar en la elaboración del modelo de Rentabilidad mínima para la administración de los recursos del FONPET.

- Se realizó seguimiento a la Rentabilidad Mínima Actual con corte a febrero de 2021, aplicando el nuevo cambio de la Superintendencia Financiera de Colombia.



21. Prestar apoyo en la parametrización del software contable con enfoque financiero para el cargue del Formato 351 y 468 (portafolio de inversiones y Derivados).

- Se apoyó en la validación de información que se requiere del sistema contable para ser utilizada en la herramienta POWER BI desde el aplicativo SOFIA, solicitando los query para las consultas en las bases de datos de cada aplicativo y posterior envió a la bodega de datos.

- Se continua en el seguimiento al proyecto de Inteligencia de Negocio con un nuevo equipo designado por la Dirección de TI.

22. Brindar apoyo en el cargue y ejecución de los diferentes archivos planos del formato 351 y 468 por cada una de las administradoras de los recursos del Fondo.

- Se continúa brindando apoyo en la capacitación del cargue y ejecución de los diferentes archivos planos en la herramienta SOFIA a la Ingeniera de la Dirección de Tecnología en la carpeta de la ruta para el cargue de archivos planos tanto del formato 351 como del formato 468.

23. Analizar y realizar informes de negocio, apoyado en herramientas tecnológicas para la validación de indicadores de inversiones del Fondo, determinados por la ley y los contratos de administración.

- Se analizó y realizó la base de datos que permite ver el comportamiento de los mercados nacionales e internacionales con corte a febrero de 2021.

[Z:\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISIO N\Seguimiento area\3 Rentabilidad minima\2020](#)

24. Apoyar en la elaboración y validación de Notas Contables, con enfoque financiero y mercados de capitales para acompañar los Estados Financieros del FONPET.

- Se apoyó en la validación de las notas a los EEEF con relación a los riesgos financieros y las variables de las rentabilidades del FONPET, COLJUEGOS Y EL DTNCP con corte a diciembre de 2020 y las mejoras que se realizaron a las Notas de los mismos.

25. demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del FONPET, relacionadas con la especificad del objeto contractual.

- En el periodo no se presentaron solicitudes por parte de la supervisión.



CIRO ALFONSO CONTRERAS TORRES
CONTRATISTA